

Descripción de la Ciudad de Antequera

NOTA

De las relaciones geográficas del diocesis de Oaxaca correspondientes al Siglo XVI, publicó Troncoso un tomo en los Papeles de Nueva España—Segunda Serie, Tomo IV (Madrid, 1905). Quedó inédita, sin embargo, una numerosa cantidad de documentos de la misma serie oaxaqueña, que sólo hasta el año de 1927 y 1928 fueron publicados en la Revista Mexicana de Estudios Históricos. De este segundo grupo el Dr. Zavala ha publicado una lista en su obra "Francisco del Paso y Troncoso y su misión en Europa", p. 49 y 326.

Ahora, con la presente edición de las relaciones de Cuilapa (Tlalocan II:1) y de Antequera, parece que se completa la publicación de los documentos que se conocen de esta importante serie. Sería muy deseable una edición en forma de libro de los que han aparecido en la *Revista* y en *Tlalocan*, para suplementar el tomo de Troncoso, pero cuando menos, los textos están todos disponibles ya.

Hacemos patente nuestras gracias más cumplidas al Sr. Profesor D. Federico Gómez de Orozco, el cual nos proporcionó el texto con su generosidad reconocida. Figura el manuscrito en el segundo tomo de unas *Relaciones históricas estadísticas* recopiladas y paleografiadas por D. Joaquín García Icazbalceta.—[R. H. B.]

DESCRIPCION DE LA CIUDAD DE ANTEQUERA

hecha en el año de mill y quinientos y setenta y nueve por p^o FRANCO clérigo presbitero cura de la cathedral de la dicha ciudad, siendo alcalde mayor en ella el licenciado P^o DE LEDESMA que se le cometió.

La *ciudad de antequera del valle de guaxaca* es tenuta y nombrada por una de las principales ciudades desta *nueva españa* la causa y el origen que tuvo de auerze llamado *antequera* dizen los pobladores antiguos que fué que luego como el MARQUES DEL VALLE ganó esta tierra pobló en la costa de *tututepec* una villa á la cual puso por nombre SEGURA DE LA FRONTERA. JUAN NUNEZ SEDENO y HERNANDO DE BADAJOZ que eran alcaldes ordinarios de la dicha villa viendo que era tierra enferma y caliente alçaron la villa deste sitio y lugar y vinieron al *valle de guaxaca* donde asentaron la villa en el lugar donde esta agora la dicha *ciudad de antequera* y de aqui tomaron los fundadores motivo de llamarla *ante-*

quera porque se asentó y fundó en memoria y en lugar de la villa de segura de la frontera que antes era, y por el hecho y atrevimiento de auer alçado la villa sin licencia del MARQUES fueron sentenciados á muerte los dichos JUAN NUNEZ DE SEDENO y HERNANDO DE BADAJOS aunque despues por ser personas honrradas y conquistadores y por que entonces eran necesarios se disimuló la execucion de la sentencia otros dizen que el LICENCIADO DELGADILLO q^e fue uno de los primeros oydores que vinieron á esta tierra puso este nombre á esta çiudad porque el era natural de *antequera*.

El primer descubridor desta ciudad no se sabe de cierto quien aya sido mas de que dizen los naturales que despues de ganada la ciudad de *mexico* vinieron á esta ciudad dos españoles y entrando por ella una mañana llegaron á la sombra de un arbol que estauan [sic] en el lugar donde estan edificados las casas del MARQUES DEL VALLE los quales siendo vistos por los indios fueron acometidos dellos con mano armada de manera que les fue forçoso salirse huyendo y asi se volvieron por donde avian venido. despues vino don P^o DE ALVARADO y OROSCO por mandado del MARQUES DON HERNANDO CORTES El año de 29.

Es tierra de mediano temperamento no excede en calor ni frio demasiado participa mas de sequedad que de humedad. Es de pocos aguas pluviales aunque dizen los naturales que en los tiempos pasados eran muchas suele ll^ouer desde principio de mayo hasta fin de septiembre aunque no cotidianamente sino por dias interpolados. El viento que comun^{te} corre es norte porque corre casi todo el año su violencia es desde que pasan las aguas hasta pasados quatro meses del año es viento que con su frialdad destiempla los cuerpos humanos y causa catarro y otras enfermedades seca las plantas y sembrados. El viento leste corre pocas vezes y en tiempo de aguas causa pluuias es viento sano. El viento sur corre por tiempo de aguas y causa tempestades.

Es tierra llana por partes á çinco leguas, y por otras á siete y á ocho. todo lo demas son sierras altas grandes y fragosas por la parte del norte esta arrimada al pie de un çerro que los naturales le llaman *hecatepec*.

Poblose esta ciudad al principio con ochenta vezinos. tiene al presente mas de quinientos. ay dentro de ella mas de trescientos yndios mexicanos, çapotecas y mixtecas que se dizen [* * *] que sirven en las casas de los vecinos y generalmente hablan todos la lengua mexicana.

La altura en que esta ciudad esta son diez y ocho grados. El sol no echa sombra ninguna al punto de medio dia desde veinte dias del mes de mayo hasta 4 de julio.

Esta ciudad dista de la ciudad de *mexico* donde reside la audiencia

real y el virey y gobernador desta *nueva españa* ochenta leguas poco mas ó menos cae de la dicha ciudad de *mexico* á la parte del sur. dista de la ciudad de los angeles cinquenta leguas y parte terminos con ella á 25 leguas. la longitud de la legua es de tres mill pasos. por la parte de oriente tiene dos villas pobladas de españoles que se dizen la villa de *San Ylefonso* y la villa de *Santiago de nixapa* distan ambos á dos villas [sic] desta ciudad á veinte y dos leguas. por la parte del sur tiene un puerto que se dize el puerto de *guatulco* dista desta ciudad 40 leguas.

Esta ciudad no se halla auer tenido otro nombre sino *antequera* y llamarse algunas vezes *guaxaca* no es nombre propio de la ciudad sino de una villa poblado de yndios mexicanos de donde se dixo el *valle de guaxaca*. En esta villa y lugar tenia MONTECUMA señor de *mexico* su guarnición antiguamente. y despues la audiencia real señaló la dicha villa de *guaxaca* por propios desta ciudad y de aqui se confundió y usurpó el nombre de *guaxaca* atribuyéndose tambien á la ciudad cuyo nombre propio es *antequera* solamente.

El fundador desta çuidad fue JUAN PELAEZ DE BERRIO. teniente de capitán general y primer alcalde mayor el qual la pobló de ochenta vezinos como esta dicho y la traçó, a los treze dias del mes de Julio del año de mill y quinientos y veinte y nueve.

De yeruas y plantas medicinales y aromáticas ay tantas diferencias y generos que dizen los herbolarios que ay en esta tierra todas las que en españa se hallan, y muchas mas aunque las desta tierra son mas corpulentas, pero no de tanta virtud y eficacia como las de españa. de las yeruas venenosas dizen que hay una yerua de tal operacion que si quieren que uno muera dentro de un año se la dan á beuer cogida de un año y si dentro de un dia cojida de un dia. ay otras dos yeruas que en la lengua se dizen *coaxoxohuic* y *tlapatl* las quales beuidas notablemente aprovechan y sanan á las personas que estan tullidas aunque dizen que las que las toman son priuados de sus sentidos por espacio de seis ó siete horas, y en este tiempo sueñan cosas horribles y espantosas á cuya causa son pocos los que se quieren curar con ellas—ay tambien un arbol silvestre llamado *cacalo suchitl* que cozida la flor ó la corteza deste arbol es el agua purgatiua y expele del cuerpo los malos humores causados de frialdades con esta agua han sanado muchos que auia mucho tiempo que estauan tullidos. finalmente se halla auer tantas yeruas y plantas medicinales, aromaticas y purgatiuas que la necesidad á descubierto que no las pueden conocer sino los que las han experimentado.

El Reverendisimo DON FRAY BERNARDO DE ALBUQUERQUE dexó fundado un monastº de religiosas de la profesion y regla de SANCTA CATA-

LINA DE SENA en el qual ordinariamente ay diez monjas profesas, dexoles mill pesos de renta en posesiones de casas y una estancia de ganado mayor están sujetas á la administracion de los religiosos de *Santo Domingo* fundose este monasterio en el año de mill y quinientos y sesenta y ocho.